Fecha:	30	**de**	**marzo**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO: **CONVENIO:** no aplica

Contrato número:	1.320-12.11-0136	de	Agosto 12 de 2022
Otrosí 1	1.320-12.11-0136 - 1	de	Octubre 27-2022
Otrosí 2	1.320-12.11-0136 - 2	de	Diciembre 29 -2022
Otrosí 3	1.320-12.11-0136 - 3	de	Marzo 14-2023

Registro presupuestal:
RPC 4500035587 del 25/08/2022 RPC: 4500035533 del 18/08/2022

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATÉGICA: LT3. polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
LINEA DE ACCIÓN: LA302. ciudades sostenibles
Fomentar las prácticas de producción limpia y consumo sostenible para minimizar efectos Contaminantes y mejorar el desempeño de los sectores productivos.
PROGRAMA: PG30201. Hábitat sostenible **SUBPROGRAMA:** SP3020101. Vivienda sostenible.
META DE RESULTADO: MR30201001. aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat Sostenible en Zona urbana durante el período de Gobierno.

META DE PRODUCTO: Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

OBJETIVO ESPECÍFICO: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato:
Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a los proyectos de adecuación en las siguientes obras: grupo 2: mejoramiento del corredor comercial del municipio de Toro, mejoramiento y remodelación del parque Diego Garcés del municipio de Río Frío, mejoramiento y adecuación parque Simón Bolívar, municipio de Ulloa y mejoramiento parque principal municipio de Bugalagrande en el departamento del Valle del Cauca.

Supervisor	Septiembre 02 hasta noviembre 30 de 2022: Natalia Cabrera Diciembre 01 de 2022 hasta febrero 21 de 2023: Adriana Gómez Millán Febrero 22 de 2023 Yasmin Velásquez Equipo de apoyo: Christin Bedoya, Ciro Vásquez, Víctor Cañarte, Natalia Cabrera, Juan Fernando Rodríguez, Adriana Ruiz, Edna Gaviria, Sandra Parra
Contratista interventoría	Consorcio Interparques 2022 – representante legal: Juan Manuel Silva López - $1.774.995.701
Contratista Obra	

Proceso	Contrato de obra	Contratista	Representante	Valor contrato
LP-SVH-003-2021	1.320-12.13-0111	Consorcio Parques UB	Gregorio Hernandez	$7,584,400,000
LP-SVH-001-2022	1.320-12.13-0109	Consorcio Parques del	Gregorio Hernandez	$7,068,500,000

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar un balance y revisión parcial del estado del contrato de interventoría con corte a febrero 22 de 2023, teniendo en cuenta la información disponible en secop y las carpetas documentales.

Se evidencia que en las fases previas a la etapa contractual han intervenido las siguientes personas:

Contrato de interventoría: proceso:SVH-CMA-012-2022

1.Formulador MGA: Pablo Andrés Guerrero
2.Modificaciones al proyecto de inversión: Heiller Hernán Jurado, Juan Fernando Rodríguez, José Manuel Hernández
3.Estudios previos - Comité estructurador: María del Pilar Escarria (abogada), Francis Estiuar Taborda (arquitecto), Georgette García (economista)
4.Análisis del sector: Heiller Hernán Jurado, Georgette García, María del Pilar Escarria
5. Concepto jurídico: Carlos Arango Murgueitio, Mauricio Escobar Rubio, Liliana García Trillos
Proyecto pliego de condiciones: Heiller Hernán Jurado, María del Pilar Escarria, Mauricio Escobar
6.Matriz de riesgo: Georgette García
7.Contrato: Mauricio Escobar
8.Evaluación de ofertas: Mauricio Escobar (Jurídico), Juan David Guzmán (Financiero), Wilder Valencia (Técnico)
9.Pliegos definitivos: Heiller Hernán Jurado, Mauricio Escobar, María del Pilar Escarria
10.Resolución de adjudicación: Heiller Hernán Jurado, Mauricio Escobar, María del Pilar Escarria

Contratos de obra

Contratista: parques del valle 2022 - contrato 1.320-12.13-0109 - Proceso: SVH-LP001-2022
1.Estudios previos: Heiller Hernán Jurado, María del Pilar Escarria, Georgette García
2.Evaluación de oferta: María del Pilar Escarria, Juan David Guzmán, Wilder Valencia

Contratista: parques UB - Contrato 1.320-12.13-0111 - Proceso: SVH- LP-003-20221
1.Estudios previos: Heiller Hernán Jurado, María del Pilar Escarria, Georgette García, Francis Stuart Taborda
2.Evaluación de oferta: María del Pilar Escarria, Juan David Guzmán, Wilder Valencia

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones generales del objeto contractual:**	**Porcentaje de cumplimiento**
Porcentaje de cumplimiento	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones generales del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	Se asume como referente el avance de las obras - Bugalagrande

Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales.	1) Ejercer con calidad el control y vigilancia integral del contrato de las obras.	10%
	2) Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano en el compromiso anticorrupción.	Se evaluará al final del contrato
	3) Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo	100%
	4) Constituir las garantías requeridas por la Secretaria de Vivienda y Hábitat, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga o suspensión del contrato e informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción	100%

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones generales y específicas del objeto contractual:**	**Porcentaje de cumplimiento**
Porcentaje de cumplimiento	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones generales del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	Se asume como referente el avance de las obras -Ulloa
Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales.	1) Ejercer con calidad el control y vigilancia integral del contrato de las obras.	20%
	2) Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano en el compromiso anticorrupción.	Se evaluará al final del contrato
	3) Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo	100%

	4) Constituir las garantías requeridas por la Secretaria de Vivienda y Hábitat, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga o suspensión del contrato e informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción	100%

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones generales y específicas del objeto contractual:**	**Porcentaje de cumplimiento**
Porcentaje de cumplimiento	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones generales del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	Se asume como referente el avance de las obras -Toro
Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales	1) Ejercer con calidad el control y vigilancia integral del contrato de las obras.	15%
	2) Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano en el compromiso anticorrupción.	Se evaluará al final del contrato
	3) Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo	100%
	4) Constituir las garantías requeridas por la Secretaria de Vivienda y Hábitat, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga o suspensión del contrato e informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción	100%

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones generales y específicas del objeto contractual:**	**Porcentaje de cumplimiento**
Porcentaje de cumplimiento	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones generales del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	Se asume como referente el avance de las obras -Riofrio
Especificaciones, actividades u obligaciones generales contractuales	1) Ejercer con calidad el control y vigilancia integral del contrato de las obras.	35%
	2) Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano en el compromiso anticorrupción.	Se evaluará al final del contrato
	3) Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo	100%
	4) Constituir las garantías requeridas por la Secretaria de Vivienda y Hábitat, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga o suspensión del contrato e informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción	100%

sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Solicitar a la interventoría, las planillas de seguridad social, parafiscales, personal específico asignado por municipio, informes en formatos	Mayo	Contratante-Interventoría

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Plazo de ejecución: hasta 31 de diciembre-2022 -4 meses – 122 días		Contratante
Otrosí 1:: modificar numerado del clausulado	octubre 27-2022	Contratante - Interventoría
Otrosí 2:	diciembre 29-2022: prorroga plazo 45 días	Contratante - Interventoría
Acta de suspensión 1:	30 de diciembre de 2022-hasta febrero 2 de 2023: 33 días	Contratante - Interventoría
Acta de prórroga		Contratante - Interventoría
Acta de prorroga 1 a la suspensión 1:	febrero 03 hasta febrero 28: 26 días	Contratante - Interventoría
Acta de reinicio	Marzo 10 de 2023	Contratante - Interventoría
Otrosí 3: incorporación de CDP	Marzo 16 de 2023	Contratante

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN. Parque de Ulloa: fecha de visita-marzo 10 de 2023

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: para obtener el concepto favorable de las obras hidrosanitarias, la interventoría dispuso un ingeniero hidrosanitario que de la mano con y con los profesionales de Serví Ulloa, están evaluando las obras de canalización subterránea para alcantarillado que se encuentran sobre el parque.**
 Se definió que la losa que están interviniendo, debe quedar en su estado original.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: por parte de la interventoría se evidencio la presencia de las arquitectas Zuleima Mosquera y Paola Fernanda Melo. Por parte del Consorcio parques UB, se evidencio la presencia del ing. civil Diego Fernando Mesa y el inspector de obra Joshua Caicedo. Se hizo presente el señor personero Hernán David Gómez y el secretario de planeación de Ulloa Daniel Aguirre Moreno.**

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: El contratista de obra se compromete a entregar a la interventoría las medidas de la caseta a reubicar, solicitada por el señor Alcalde y el Personero municipal. Una vez se cuente con la información, la Secretaría de Vivienda solicitará la modificación al diseño.**
 Una vez se cuente con los rediseños, se procederá a la re-socialización del proyecto con los ajustes requeridos.

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: Solicitan la no intervención del andén en la zona de los juegos.**

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: en respuesta al oficio INT 0136-3.7.3.11-ULL proferido por la interventoría, se remitirá mediante oficio del despacho de la secretaria de vivienda, respuesta sobre los diseños técnicos del municipio de Ulloa, de igual forma se está evaluando la aplicación de otros requerimientos como licencia, demolición, rompimiento de vías, plan de tránsito, plan ambiental, poltronas, mesas, vallas.**
 Se está pendiente por parte de la interventoría la respuesta de la visita a la obra por parte del ingeniero Hidrosanitario que realizara los diseños para ser presentados y aprobados por la directora de Serví Ulloa.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: se solicita al contratista interparques 2022, aplicar los formatos emitidos por el proceso de gestión contractual M9P2 de la Gobernación del Valle, igualmente realizar las peticiones, radicando en la ventanilla de la gobernación del Valle**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: hasta el momento no se tienen evidencias o solicitudes que requieran iniciar trámite de aplicación de garantías o imposición de multas**

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: no aplica - hasta la fecha no se han iniciado procesos de incumplimiento solicitados por la interventoría y tampoco se han iniciado procesos de incumplimiento hacia la interventoría**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN. Corredor del municipio de Toro- fecha de visita -marzo 16 de 2023

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Durante el inicio de la ejecución del proyecto no se tenía clara la información de tuberías de alcantarillado público, la interventoría ejecutó la solicitud y le dio seguimiento a los permisos para la su correcta intervención.**

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: Durante la visita al proyecto realizada el 16 de marzo de 2023, no se contaba con la presencia de la interventoría; incumpliendo con la presencia del residente de interventoría al 100% de dedicación, según la propuesta.**

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: El ajuste y adecuación para correcta intervención, preservando la garantía de los proyectos aledaños; fueron sugerencias de la interventoría.**

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: El ajuste y adecuación para correcta intervención, preservando la garantía de los proyectos aledaños; fueron sugerencias de la interventoría.**

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: La interventoría ha hecho llegar todas las solicitudes y los requerimientos del contratista a la entidad contratante.**

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: La interventoría ha hecho llegar todas las recomendaciones a las solicitudes y los requerimientos técnicos del contratista a la entidad contratante.**

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: N/A. Hasta el momento no se tienen evidencias o solicitudes que requieran iniciar trámite de aplicación de garantías o imposición de multa**

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A. Hasta la fecha no se han iniciado procesos de incumplimiento solicitados por la interventoría y tampoco se han iniciado procesos de incumplimiento hacia la interventoría.**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN. Parque del municipio de Riofrío- fecha de visita -marzo 23 de 2023

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Para obtener el concepto favorable de las obras hidrosanitarias de la mano con los profesionales del alcantarillado de Riofrío, se evaluó la posibilidad de realizar un cárcamo para llevar las aguas residuales y aguas lluvias a la cámara de recolección en el punto más bajo, además, se estudió para hacer el cambio de pendiente y conducción de la tubería sanitaria dentro del parque porque en el diseño estaba de forma radial.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** En la visita no hubo presencia del personal de interventoría, por parte del contratista estaba presente: el arquitecto residente de obra, la profesional en seguridad y salud en el trabajo, un maestro, dos oficiales y treinta y tres (33) ayudantes.

- Empresas de servicios públicos ausentes ante tema de instalación del servicio para el parque, Gases de occidente y Celsia, ante incertidumbre del pago de los servicios.
- Gases de occidente sugiere instalar ductos para ellos después realizar la instalación del servicio de gas y no atrasar la obra.
- Acuavalle S.A. E.S.P propone realizar cárcamo antes de cámara de recolección de aguas lluvias y sanitarias con el fin de no colapsar. Adicionalmente, se hizo cambio en la orientación y pendiente de la tubería sanitaria, inicialmente estaba radial, ahora se encuentra hacia la dirección de la cámara en el punto más bajo.
- Reubicación de banderas y Virgen que se encuentra en andén frente a los Bomberos, ya se hizo reunión para darle solución.
- 2 rampas vehiculares frente a bomberos y obras públicas no previstas en el andén, en el diseño aparece con sardinel.
- 12 rampas peatonales en andenes perimetrales del parque con sus respectivas cebras.
- 4 rampas peatonales existentes (Iglesia, Droguería, Banco y Supermercado) no previstas, diseño con sardinel.

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**

- Hacer la solicitud (oficios) a los prestadores de servicios Gases de Occidente y Celsia.
- Hacer cárcamo antes de la cámara de recolección de aguas residuales y lluvias para evitar colapso.
- Hacer las rampas peatonales y vehiculares
- Realizar lo hablado con los bomberos

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Debido a que la persona de interventoría a cargo no se encontraba en obra, el arquitecto residente de obra sugiere realizar una petición a Gases de Occidente y Celsia para la solicitud de la instalación de los servicios públicos. Por otra parte,

solicitaron para hablar con la interventoría sobre las rampas en los andenes perimetrales no previstas en el diseño (12 peatonales, 4 existentes y 2 vehiculares), concretar la reubicación de la Virgen y las banderas, y la realización del cárcamo solicitado por Acuavalle.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** se solicita al contratista de la interventoría interparques 2022, aplicar los formatos emitidos por el proceso de gestión contractual M9P2 de la Gobernación del Valle, igualmente realizar las peticiones, radicando en la ventanilla de la gobernación del Valle

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** hasta el momento no se tienen evidencias o solicitudes que requieran iniciar trámite de aplicación de garantías o imposición de multas

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No aplica - hasta la fecha no se han iniciado procesos de incumplimiento solicitados por la interventoría y tampoco se han iniciado procesos de incumplimiento hacia la interventoría.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN. Parque del municipio de Bugalagrande –fecha de visita –marzo 22 de 2023

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** La obra presenta su Reinicio durante visita técnica en obra el 22 de Marzo con la CVC se realizar la revisión del Plan de Manejo Ambiental y demás Permisos en relación a temas Normativos en conjunto con la Alcaldía, Contratista e Interventoría y Comunidad Veedora para validar el cumplimiento de todas las Normas y correcta ejecución, la interventoría entregará los soportes y constancias para su correcta intervención.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**
 Se solicita al contratista e Interventor relacionar el cumplimiento del acuerdo según el contrato y disponibilidad del personal en Obra, según la oferta presentada, pues esto también deberá presentarlo ante la CVC por solicitud de la comunidad.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** El proyecto no cuenta con cambios o ajustes en el Diseño Arquitectónico, Urbanístico, o Diseños Técnicos.

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** El proyecto no cuenta con cambios o ajustes en el Diseño Arquitectónico, Urbanístico, o Diseños Técnicos.

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** se solicita al contratista interparques 2022, aplicar los formatos emitidos por el proceso de gestión contractual M9P2 de la Gobernación del Valle, igualmente realizar las peticiones, radicando en la ventanilla de la gobernación del Valle

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** algunas peticiones de la interventoría, pueden ser gestionadas directamente por ellos, en concordancia con las obligaciones contractuales

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** Hasta el momento no se tienen evidencias o solicitudes que requieran iniciar trámite de aplicación de garantías o imposición de multas, la obra ha estado mayormente suspendida.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No aplica - hasta la fecha no se han iniciado procesos de incumplimiento solicitados por la interventoría y tampoco se han iniciado procesos de incumplimiento hacia la interventoría

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** con fecha febrero 22 de 2023, se identifican 9 carpetas en el secop II (**1**.**información general**, en la que no existen archivos, **2**. **Condiciones**, en la que se encuentran tres archivos que son garantía de seriedad y pólizas) **3**. **Bienes y servicios**, no existen archivos en esta carpeta, **4**. **Documentos proveedor**: no existen archivos en esta carpeta **5**. **Documentos del contrato:** se encuentran los siguientes archivos: PAA, MGA, Modificación al proyecto, CDP, certificación inicio contratación, designación comité estructurador, estudios previos, análisis del sector, matriz de riegos, concepto jurídico, complemento al pliego de condiciones, aviso de convocatoria, concepto favorable jurídico, contrato. El expediente físico se encuentra en fase de revisión.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**
 Se cuenta con la Póliza de cumplimiento No. 21-44-101390793, expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A, la cual cumple con los requisitos exigidos en el proceso, tanto en amparos, como cuantía y vigencias, la cual fue aprobada en la plataforma SECOP II por el usuario Heiller Hernán Jurado Rubio, el día 18 de agosto de 2022.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**
 No se han encontrado documentos publicados en el secop II.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**
 No se han encontrado informes publicados en secop II.

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** se encuentra un archivo denominado aviso convocatoria y documentos precontractuales. Se verifica que se han surtido todas etapas del proceso cumpliendo con la normatividad aplicable y los principios de la contratación estatal como es la publicidad.

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** no se ha encontrado información en el secop II, se verificaran documentos físicos en carpetas y se solicitaran al contratista

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Concepto	***Valor***	
Valor inicial del contrato	$1.774.995.701	
Valor Adiciones	$ 0	
Reajustes	$ 0	
Actualización de precios	$ 0	
Valor Total del Contrato	$1.774.995.701	
Valor pagado	$504.946.347	
Valor causado que no se ha pagado	$ 0	
Valor total ejecutado	$504.946.347	
Valor saldo por ejecutar	$1.270.049.354	
Intereses moratorios	$ 0	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
ANTICIPO		$354.999.140	20% cláusula 3 del contrato
PAGO		$149.947.207	cláusula 3 del contrato

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: se cuenta** con RPC 4500035587 del 25/08/2022 y RPC: 4500035533 del 18/08/2022

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** con anterioridad a este informe, se ha pagado anticipo y un acta por parte de los anteriores supervisores. Por el momento no hay evidencias del recibo de bienes

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** no aplica

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato**: se ha pagado anticipo y un acta.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** no aplica

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** no aplica

- **Costo de actividades por entregables:** los costos del contrato de interventoría, se detallan con servicios profesionales prestados, costos directos, impuestos e iva

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades: Costos de personal (profesional, técnico, administrativo, auxiliar) se debe verificar en obra**	**$1.061.067.110**	**$1.061.067.110**
Entregable 2: **Actividades: Ensayos resistencia a la compresión de concreto hidráulico (sin evidencias de ejecución hasta la fecha)**	**$5.792.000**	**$5.792.000**
Entregable 3: **Actividades: Ensayos resistencia a la compresión de concreto hidráulico (sin evidencias de ejecución hasta la fecha)**	**$5.792.000**	**$5.792.000**
Entregable 4: **Actividades: Compactación proctor modificado (sin evidencias de ejecución hasta la fecha)**	**$7.471.681**	**$7.471.681**
Entregable 5: **Actividades: Oficina -campamento (incluye dotación y servicios públicos (Se verificará en obra)**	**$43.200.000**	**$43.200.000**

SEGUIMIENTO JURÍDICO:

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
Se evidencian documentos asociados a la etapa precontractual, contractual y modificaciones realizadas al contrato (pólizas, garantías, aprobaciones, modificaciones mediante actas de suspensión, reinicio, ampliación de plazo, otrosíes).

INFORME SOBRE SANCIONES:

A la fecha de recibo de la presente supervisión, no existen procesos abiertos para aplicación de sanciones a los contratistas de obra, ni evidencias preliminares que nos permitan adelantar procesos sancionatorios en relación con el ejecutor de la interventoría. De igual forma, en los documentos precedentes hallados en las carpetas físicas, ni en el secop, existen documentos que indiquen procesos sancionatorios.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Se ha dado respuesta a los diferentes actores que han solicitado información sobre los proyectos ya sea mediante acciones judiciales, mediante requisición en el sitio de las obras u oficios que llegan a la dependencia.

En los siguientes enlaces se pueden consultar los documentos de los procesos contractuales

Consorcio Interparques 2022 : interventoría:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3002339&isFromPublicArea=True&isModal=False

Consorcio Parques UB: Obra Ulloa - Bugalgrande
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2922909&isFromPublicArea=True&isModal=False

Consorcio Parques del Valle 2022 - Toro - Riofrio
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2927119&isFromPublicArea=True&isModal=Fals

Fecha tentativa del próximo informe	día: 05	de	Mayo	Año: 2023

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los (30)

treinta	días del mes de	Marzo	de	Año2023

Observaciones

1. Al momento de recibir la presente supervisión, no existen informes preliminares publicados en el secop II, sobre el contrato de interventoría.

2. En virtud a que el objeto del contrato de interventoría tiene como uno de sus fines principales el seguimiento integral a obras de tipo civil y arquitectónico, se han designado como apoyo a la supervisión, profesionales idóneos para que ejerzan actividades de vigilancia y control, que puedan subsanar los conocimientos, experiencia y perfil del supervisor designado y contribuir a la adecuada supervisión, en contexto con lo estipulado en el manual de supervisión de la Gobernación del Valle: *"La designación del supervisor debe recaer en una persona idónea, con conocimientos, experiencia y perfil apropiado al objeto de la supervisión. Para tal efecto, el funcionario responsable de designar al supervisor deberá tener en cuenta que el perfil profesional de la persona designada o seleccionada se ajuste al objeto del contrato, así como la disponibilidad y logística para desarrollar las funciones".*
 Igualmente se han designado otros profesionales para adelantar las actividades jurídicas, financieras y de gestión documental de los proyectos, en armonía con el manual de supervisión e interventoría del departamento.

porcentaje de avance contratos de obra

Municipio	Contratista	Avance físico %
Rio frio	Parques del valle	35
Toro		15
Ulloa	Parques UB	20
Bugalagrande		10

Fuente: equipo de interventoría- Cristian Julián Pérez Flores: consorcio inter parques 2022
reunión efectuada en el despacho de la Secretaría de vivienda: marzo 06-2023 - 4.00 pm

3. El presente informe es consolidado por la supervisión con el apoyo técnico, jurídico, contable y de gestión documental del equipo de supervisión designado.



Yasmin Velasquez Caicedo
Supervisor del contrato de interventoría- Ingeniero eléctrico
cc:.16732651

Apoyo: técnico, jurídico, financiero y documental a la supervisión del contrato de interventoría:
Christin Julieth Bedoya Marin: Ing. Civil cc: 1143869959 - Rol técnico: municipio de Riofrio
Víctor Cañarte: arquitecto cc: 16261153 - Rol técnico: municipio de Riofrio
Natalia Cabrera Prado, arquitecta cc: 1127535930 - Rol técnico: municipio de Toro
Ciro Alejandro Vásquez Pachón, arquitecto, cc: 16831070 - Rol técnico: municipio de Ulloa
Juan Fernando Rodríguez Gutiérrez, arquitecto, cc: 16265210 - Rol técnico: municipio de Bugalagrande
Adriana María Ruiz Tapia, abogada, cc: 38656629 - Rol jurídico
Edna Xilena Gaviria García, Contadora Pública, cc: 66911573 - Rol financiero
Sandra Milena Parra Valencia, Técnica administrativa, cc: 1112967695 -Rol gestión documental

Municipio de Ulloa

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 1: Alcalde, personero, interventoría, supervisión, contratista obra, secretario infraestructura municipio
Foto 2: Alcalde, residente interventoría, residente contratista obra, supervisor de interventoría- canal de aguas lluvias sobre el parque
Foto 3: vista panorámica intervención del parque

Municipio de Toro

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 1: Trabajo de compactación de terreno.
Foto 2: Trabajadores del contratista
Foto 3: Reunión entre supervisión de interventoría y residente

Municipio de Riofrio



Foto 1. Estructura metálica y piso de casetas Parque Diego Garcés, Municipio de Riofrío.

Se evidencia durante el recorrido la instalación de la estructura metálica y la fundición de piso de seis (6) casetas – ing. Christin Bedoya.



Foto 2. Zapatas de 2.00 x 2.00m para estructura techo área de comidas, Parque Diego Garcés, Municipio de Riofrío.



Foto 3. Estado actual de la obra marzo 23 de 2023, Parque Diego Garcés, Municipio de Riofrío.



Foto 4. Estado actual de la obra marzo 23 de 2023, Parque Diego Garcés, Municipio de Riofrío.

Municipio de Bugalagrande



Foto 1: Reunión en la obra, Parque Simón Bolívar, Municipio de Bugalagrande,

Referencia: Requerimiento ambiental por intervenciones en el parque Bolívar del Municipio de Bugalagrande, derivadas del contrato de obra pública 1.320-12.13-0111.
Con el propósito de evaluar In situ el Plan de Manejo Ambiental de las obras de remodelación del Parque Bolívar, ejecutadas a través de contrato de obra pública 1.320-12.13-0111, presentado por el despacho a su cargo mediante radicado 196712023 de febrero 22 de 2023, en atención a requerimiento 0732-25932023 de enero 31 de 2023; La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, a través de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, se permite comedidamente solicitar acompañamiento, así:

Un (1) funcionario de la Administración Municipal
Un (1) funcionario de la Interventoría del proyecto
Un (1) funcionario del contratista de Obra
Un (1) funcionario de la Gobernación del Valle
Un (1) representante de la comunidad.

Fecha: marzo 22 de 2023
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Parque Bolívar



Foto 2 : Estado actual de la obra 22.03.2023, Parque Simón Bolívar, Municipio de Bugalagrande.



Foto 3: Revisión PMA con CVC, Alcaldía, Interventoría, Contratista, supervisión de interventoría, Comunidad, Parque Simón Bolívar, Municipio de Bugalagrande.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0732-196712023

Tuluá, 13 de marzo de 2023

Doctor
JULIO CÉSAR ROJAS TRUJILLO
Alcalde Municipal
Carrera 6 No 5-65,
E-mail: ventanillaunica@bugalagrande-valle.gov.co
PBX 57 (602) 2237403 | 57 (602) 2236235
Bugalagrande, Valle

Referencia: Requerimiento ambiental por intervenciones en el parque Bolívar del Municipio de Bugalagrande, derivadas del contrato de obra pública 1.320-12.13-0111.

Con el propósito de evaluar In situ el Plan de Manejo Ambiental de las obras de remodelación del Parque Bolívar, ejecutadas a través de contrato de obra pública 1.320-12.13-0111, presentado por el despacho a su cargo mediante radicado 196712023 de febrero 22 de 2023, en atención a requerimiento 0732-25932023 de enero 31 de 2023; La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, a través de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, se permite comedidamente solicitar acompañamiento, así:

Un (1) funcionario de la Administración Municipal
Un (1) funcionario de la Interventoría del proyecto
Un (1) funcionario del contratista de Obra
Un (1) funcionario de la Gobernación del Valle
Un (1) representante de la comunidad.

Fecha: marzo 22 de 2023
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Parque Bolívar

Cualquier información adicional al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Norte, con sede en la carrera 27A No. 42-432 de la ciudad de Tuluá, teléfonos 602-2339710 - 602-2339715 o a través del link https://pqrweb.cvc.gov.co/

Foto 4 : Oficio Citación CVC, Requerimiento ambiental por intervenciones en el parque Bolívar del Municipio de Bugalagrande, derivadas del contrato de obra pública 1.320-12.13-0111.



Foto 5: Estado Actual obra 22.03.2023, Parque Simón Bolívar, Municipio de Bugalagrande.
Demolición de andenes existentes, levantamiento de mobiliario existente (Bancas, Luminarias y canecas de basura)